

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal
AARB/MUTE/MARR/MSVO/PCAC/LBG/lbg

(Autoriza fondos a rendir cuenta.)

SANTA CRUZ, 23 de mayo de 2023

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

El Decreto Ley N° 3.063/79; la Ley de Tránsito N°18.290;

El Decreto Alcaldicio N°105, de fecha 01 de febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.

CONSIDERANDO:

Estos antecedentes; El Memorándum N°42 del encargado de movilización, el cual solicita Seguro obligatorio SOAP Bus PKBY-16

El Memorándum N° 10 de fecha 23 de mayo de 2023 de la Encargada de Finanzas, el cual solicita fondos a rendir para realizar pago de Seguro obligatorio SOAP Bus PKBY-16.

DECRETO EXENTO N° 2253/

1.- **AUTORICÉSE Y GIRESÉ**, Fondos a Rendir a: **Luz Alejandra Benavides González**, RUT N° [REDACTED] Encargada de Finanzas de la Dirección de Salud Municipal, por la suma de \$65.990. (Sesenta y cinco mil novecientos noventa pesos).

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente decreto a la cuenta 114.03.01.001.001.002 del Presupuesto de Salud vigente.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

4.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.C.:
- Alcaldía (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)